

PUEBLA

Matriz de preguntas y variables ENOGDAI 2020

Dimensiones de análisis
1. Caracterización del Organismo Garante 9 preguntas 41 variables
2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales 15 preguntas 96 variables para todos los Organismos Garantes locales 1 variable exclusiva para el INAI
3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados 4 preguntas 71 variables
4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información <ul style="list-style-type: none">● Promoción y fomento● Transparencia proactiva● Acceso a la información sin discriminación● Celebración de convenios de colaboración 20 preguntas 138 variables

Nota metodológica

A lo largo de la matriz de sistematización se presentan respuestas numéricas, nominales y/o porcentuales. En los casos en los que, por alguna razón, no pudo obtenerse esta información, se emplean las siguientes categorías. La selección de las mismas se realizará con base en los criterios señalados en el cuadro siguiente.

Cuando se empleó una categoría en la matriz de sistematización, deberá incluirse una nota explicativa con el propósito de aclarar porqué se eligió dicho criterio de clasificación.

Siglas	Significado	Criterios de aplicación
NA	No aplica	Cuando la variable se deriva de otra cuya respuesta es "0", o no sucedió el precedente del cual se desagregaría la información correspondiente.
NC	No contestó	Cuando los documentos de respuesta del Organismo Garante no hacen referencia a la variable indicada, o bien, cuando el Organismo Garante no respondió a la totalidad de la solicitud de información.
DI	Declaración de incompetencia	Cuando el Organismo Garante se declaraba incompetente.
Información inexistente	Información Inexistente	Cuando el Organismo Garante indicaba que la información era inexistente. Las notas metodológicas deberán indicar si se realizó la declaración formal por parte del Comité de Transparencia.
RNA	Respuesta No Accesible	Cuando la respuesta del OGDAI se encuadraba en los supuestos de falta de accesibilidad:

		<p>a) Cuando se brindaba la información en bases de datos de formato cerrado.</p> <p>b) Cuando se requería realizar un proceso de búsqueda adicional sin una guía por parte del OGDAl, por ejemplo, en plataformas o páginas web.</p> <p>c) Cuando la respuesta del Organismo Garante se brindaba en lenguaje altamente especializado, el cual dificultaba su comprensión.</p>
RD1	Respuesta deficiente Supuesto 1	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no respondía de manera concreta a la variable solicitada.
RD2	Respuesta deficiente Supuesto 2	Cuando existía contradicción en la información proporcionada por el Organismo Garante. Por ejemplo, si la respuesta indicaba que el total de los sujetos obligados en el padrón era de 260, pero la suma de los sujetos obligados por sector arrojaba un número distinto.
RD3	Respuesta deficiente Supuesto 3	Cuando las y los investigadores se veían obligados a interpretar la respuesta del Organismo Garante.
RD4	Respuesta deficiente Supuesto 4	Cuando la información solicitada no se encontraba en la dirección electrónica proporcionada por el Organismo Garante.
RD5	Respuesta deficiente Supuesto 5	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no corresponde con la pregunta realizada.
SD	Sin dato	Cuando el Organismo Garante no recopila la información solicitada, no recopila la información del modo en el que solicitó, o bien, no contaba con ella al momento de responder la solicitud de información.

1. Caracterización del Organismo Garante

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>1. Con respecto a 2019, solicito conocer el número total de sujetos obligados al marco normativo de transparencia y acceso a la información que supervisa el organismo garante, así como el número por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p>1. Número total de Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">341</p>	<p>Etiqueta de la variable Sujetos obligados: número total</p>
	<p>Número total de Sujetos Obligados por tipo</p> <p>2. Ejecutivo: 12</p> <p style="padding-left: 40px;">Corresponde a las dependencias</p> <p>3. Legislativo: 2</p> <p>4. Judicial: 1</p> <p>5. Sindicatos: 2</p> <p>6. Partidos Políticos: 11</p> <p>7. Fideicomisos y fondos públicos: 29</p> <p>8. Órganos autónomos: 6</p> <p>9. Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos: 1</p>	<p>Etiqueta de las variables Número total de SO por tipo:</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Legislativo</p> <p>Judicial</p> <p>Sindicatos</p> <p>Partidos Políticos</p> <p>Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Órganos autónomos</p> <p>Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos</p> <p>Autoridades municipales</p>

	<p>10. Autoridades municipales 217</p> <p><i>Corresponde solamente a los Ayuntamientos</i></p> <p>11. Otros 60</p> <p>Corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tribunales administrativos 2 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla 1 - Entidades del Poder Ejecutivo 23 - Colegios y Universidades 32 - Entidades de los Ayuntamientos 2 	Otros
--	--	-------

Pregunta	Variable	Codificación
2. Solicito conocer el padrón o listado de sujetos obligados.	<p>12. Presentó padrón de sujetos obligados</p> <p>Sí</p>	<p>Etiqueta de la variable Proporcionó padrón de SO</p>

Pregunta	Variable	Codificación
3. Solicito conocer el número total de personas integrantes del Pleno del Organismo y cuántas mujeres y cuántos hombres integraron el Pleno del Organismo Garante durante 2019, respectivamente.	13. ¿El número de personas que integran el Pleno del OGDAl es impar?	Etiqueta de la variable Integrantes del pleno del OGDAl: impar
	Sí	
	14. Número total de mujeres integrantes del Pleno del OGDAl	Etiqueta de la variable Integrantes del Pleno del OGDAl: mujeres
	2	Integrantes del Pleno del OGDAl: hombres
	15. Número total de hombres integrantes del Pleno del OGDAl	
	1	

Pregunta	Variable	Codificación
4. Solicito conocer la calificación y los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia del organismo garante en 2019 respectivamente.	16. Calificación de las verificaciones realizadas al cumplimiento de las OT del OGDAl en sus términos (escalas y/o porcentajes).	Etiqueta de la variable Calificación del OGDAl
	100%	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>5. Sobre el presupuesto del Organismo Garante solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>I. Respecto al ejercicio fiscal 2018</p> <p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p> <p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2018. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2018</p>	<p align="center">Presupuesto 2018</p> <p>17. Total Solicitado \$16,653,254.00</p> <p>18. Total Asignado \$16,653,254.00</p> <p>19. Ampliación presupuestal \$3,254,051.67</p> <p>20. Reducción presupuestal SD</p> <p>El OGDAl no presentó información sobre reducción del presupuesto.</p> <p>21. Total Ejercido \$19,923,755.67</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Presupuesto 2018: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2018: total asignado</p> <p>Presupuesto 2018: ampliación</p> <p>Presupuesto 2018: reducción</p> <p>Presupuesto 2018: total ejercido</p>
<p>II. Respecto al ejercicio fiscal 2019:</p> <p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p>	<p align="center">Presupuesto 2019</p> <p>22. Total Solicitado \$22,550,823.00</p> <p>23. Total Asignado \$16,653,254.00</p> <p>24. Ampliación presupuestal \$3,031,189.31</p> <p>25. Reducción presupuestal SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Presupuesto 2019: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2019: total asignado</p> <p>Presupuesto 2019: ampliación</p> <p>Presupuesto 2019: reducción</p> <p>Presupuesto 2019: total ejercido</p>

<p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2019. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2019</p>	<p>El OGDAI no presentó información sobre reducción del presupuesto</p> <p>26. Total Ejercido \$19,684,443.31</p>	
---	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>6. Sobre el Consejo Consultivo, solicito conocer respecto a 2019:</p> <p>a. sexo y número de las personas que integraban el Consejo.</p>	<p>27. ¿El Organismo contó con Consejo Consultivo en 2019?</p> <p>Sí</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo 2019</p>
	<p>28. Número de personas que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p>3</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo 2019: número de integrantes</p>
	<p>29. Número de hombres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo 2019: número de hombres integrantes</p>

	<p style="text-align: center;">1</p> <p>30. Número de mujeres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>Nota: El OGDAI indicó que del mes de enero a octubre de 2019, el Consejo Consultivo estuvo integrado por tres personas del sexo masculino. En el mes de noviembre culminó el periodo por el cual habían sido elegidos los integrantes y se conformó un nuevo Consejo integrado por 2 personas del sexo femenino y una del sexo masculino.</p>	<p>Consejo Consultivo 2019: número de mujeres integrantes</p>
--	---	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>7. Conforme a las facultades que el Art. 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le otorga al Consejo Consultivo del Organismo Garante, solicito conocer si durante 2019 dicho Consejo:</p>	<p>31. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">RNA</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo: opiniones sobre programa anual</p>

<p>a. Emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.</p> <p>b. Emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;</p> <p>c. Conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitió las observaciones correspondientes;</p> <p>d. Emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;</p>	<p>El OGDAl informó que la información se encuentra publicada y puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:</p> <p>https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</p> <p>A pesar de haber brindado las instrucciones para consultar las opiniones emitidas por el Consejo Consultivo, estas actas debían ser consultadas una a una.</p> <p>Adicionalmente, al momento de la consulta no todos los documentos se encontraban disponibles.</p> <p>Aunado a esto la información disponible en la PNT compete a temáticas diversas respecto de las cuales el Consejo Consultivo emitió opiniones y no necesariamente corresponden a la pregunta realizada.</p>	
--	--	--

<p>e. Emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes;</p> <p>f. Emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y</p> <p>g. Analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p>	<p>32. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo: opiniones sobre proyecto de presupuesto 2020</p>
<p>Así mismo, solicito conocer si durante 2019 el Consejo Consultivo contaba con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de estas acciones.</p>	<p>33. El Consejo Consultivo conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal.</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p>34. El Consejo Consultivo emitió observaciones a dicho informe.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo: conoció informe sobre presupuesto y su ejercicio.</p> <p>Consejo Consultivo: observaciones a informe sobre presupuesto y su ejercicio</p>

	<p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	
	<p>35. El Consejo Consultivo emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo: opiniones no vinculantes</p>

	<p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	
	<p>36. El Consejo Consultivo emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones técnicas</p>
	<p>37. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.</p> <p style="text-align: center;">RNA</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre la adopción de criterios generales</p>

	<p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	
	<p>38. El Consejo Consultivo analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: propuso programas, proyectos y acciones</p>
	<p>39. El Consejo Consultivo cuenta con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de las acciones</p>	<p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: Mecanismo para evaluar impacto de acciones</p>

	<p>para las cuales lo faculta el Art. 48 de la LGTAIP.</p> <p>RNA</p> <p><i>Se clasifica como respuesta no accesible puesto que la persona solicitante debía consultar, una a una, todas las actas del Consejo Consultivo.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más extensa sobre este caso en la casilla de la variable 31.</i></p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
8. Solicito conocer la versión digital del informe de labores y/o actividades del Organismo para 2019.	<p>40. El Organismo envió la versión digital de su informe de labores.</p> <p>Sí</p> <p>El OGDAI otorgó acceso a la información, a través de: https://www.itaipue.org.mx/hipervinculos/SAI/00727920/informe-2019.pdf</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Proporcionó informe digital de labores</p>

Pregunta	Variable	Codificación
9. ¿El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción?	<p data-bbox="777 295 1325 570">41. El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción</p> <p data-bbox="1037 630 1062 662" style="text-align: center;">Sí</p> <p data-bbox="777 727 1325 902">El OGDAl refirió contar con la información desagregada por sexo, entregada de forma voluntaria, en su caso.</p>	<p data-bbox="1350 295 1650 328">Etiqueta de la variable</p> <p data-bbox="1350 344 1787 425">OGDAI genera datos estadísticos sociodemográficos</p>

2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>10. Sobre la solicitudes de información presentadas durante 2019 solicito conocer, en formatos abiertos:</p>	<p>42. Número total de solicitudes de información presentadas a sujetos obligados</p>	<p>Etiqueta de la variable Solicitudes de información a Sujetos Obligados 2019: número total</p>
<p>a) el número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p>	<p style="text-align: center;">11,466</p>	<p>Etiqueta de la variable Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 1ero.</p>
<p>b) los cinco sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información y cuántas fueron en cada uno de los casos.</p>	<p>Sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información durante 2019.</p> <p>43. Primer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>1er SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 2ndo.</p>
<p>c) El número de hombres y mujeres que presentaron una solicitud de información dirigida a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p>	<p>44. Número de solicitudes del primer sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>45. Segundo sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>2do SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 3ero.</p> <p>3er SO con más solicitudes: Total</p>
<p>d) Durante 2019, ¿Cuántas personas solicitantes manifestaron</p>	<p>46. Número de solicitudes del segundo sujeto obligado</p>	<p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 4to.</p> <p>4to SO con más solicitudes: Total</p>

<p>pertenecer a una comunidad/pueblo indígena? Indicar cuántos eran hombres y cuántas mujeres.</p> <p>e) ¿Cuántas solicitudes se ingresaron en lenguas indígenas durante 2019?</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes en dicho año.</p>	<p style="text-align: center;">NC</p> <p>47. Tercer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>48. Número de solicitudes del tercer sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>49. Cuarto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>50. Número de solicitudes del cuarto sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>51. Quinto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 5to.</p> <p>5to SO con más solicitudes: Total</p>
---	---	--

	<p>52. Número de solicitudes del quinto sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El OGDAI no dio respuesta a esta pregunta planteada en la solicitud.</i></p>	
	<p>53. Número total de mujeres solicitantes</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>54. Número total de hombres solicitantes</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAI refirió que el sexo del solicitante no es un requerimiento de Ley para presentar una solicitud, “por lo que la información que se proporciona es a partir del total de los solicitantes que quisieron brindarla voluntariamente.”</i></p> <p><i>Sin embargo, no señaló ningún dato.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres solicitantes: Número total</p> <p>Hombres solicitantes: Número total</p>
	<p>55. Número total de personas solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Personas solicitantes pertenecientes a un pueblo indígena: Número total.</p>

	<p style="text-align: center;">SD</p> <p>56. Total de mujeres solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>57. Total de hombres solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAl refirió: “De acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Transparencia del estado, no es requerimiento el proporcionar datos como comunidad/pueblo indígena, por lo que no se cuenta con esa Información.”</i></p>	<p>Mujeres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>
	<p>58. Número de solicitudes de información presentadas en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Solicitudes de información ingresadas en lengua indígena: número total</p>

	<p>59. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes</p> <p style="text-align: center;">No</p> <p><i>El OGDAl refirió que, de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Transparencia del Estado, no es requerimiento el proporcionar datos como nivel educativo, por lo que no se cuenta con esa Información.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes: recopilación.</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>11. Sobre los recursos de revisión admitidos por el Organismo durante 2019, solicito conocer:</p> <p>a) El número de recursos interpuestos.</p>	<p>60. Número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019</p> <p>1067 recursos de revisión en materia de acceso a la información</p> <p>Nota: 7 en materia de protección de datos personales</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión interpuestos: número total.</p>

<p>b) ¿Cuáles fueron las 5 causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019? Indicar cuántos recursos fueron interpuestos por cada una de estas causales.</p>	<p>Causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>
<p>c) Caracterización de las personas promoventes, desagregando los datos por sexo</p>	<p>Falta de respuesta dentro de los plazos establecidos en la Ley</p>	<p>1era causal más común de recursos de revisión</p>
<p>d) ¿Cuántas personas indígenas interpusieron un recurso de revisión? Indicar cuántas mujeres y cuántos hombres interpusieron estos recursos.</p>	<p>61. Primera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>62. 1era causal más común: total de recursos interpuestos 257</p>	<p>1era causal más común: total de recursos interpuestos</p>
<p>e) ¿Cuántos recursos de revisión se ingresaron en lenguas indígenas.</p>	<p>63. Segunda causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Entrega de información incompleta</p>	<p>2nda causal más común de recursos de revisión</p>
<p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes.</p>	<p>64. 2nda causal más común: total de recursos interpuestos 230</p>	<p>2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p>
		<p>3era causal más común de recursos de revisión</p>
		<p>3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p>
		<p>4ta causal más común de recursos de revisión</p>
		<p>4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p>

<p>g) Índice de recursividad de las respuestas a las solicitudes de información o porcentaje de solicitudes de información que derivaron en recursos de revisión</p>	<p>65. Tercera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Clasificación de la información</p> <p>66. 3ra causal más común: total de recursos interpuestos 176</p> <p>67. Cuarta causal más común para interposición de recursos de revisión:</p> <p>Notificación, entrega o puesta a disposición en una modalidad distinta a la solicitada</p> <p>68. 4ta causal más común: total de recursos interpuestos 141</p> <p>69. Quinta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación o motivación de la</p>	<p>5ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p>
--	---	---

	<p>respuesta</p> <p>70. 5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>40</p>	
	<p>71. Mujeres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p>SD</p> <p>72. Hombres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p>SD</p> <p>El OGDAl informó que “[...] no recaba el dato personal consistente en el sexo del solicitante, el origen étnico o racial y/o el nivel de educación de los recurrentes. En ese sentido, es de aplicación los artículos 5, fracción IX, 9, 27, y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. [...]”</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres promoventes de recursos de revisión: número total</p> <p>Hombres promoventes de recursos de revisión: número total</p>

	<p>73. Número total de personas promoventes de recursos de revisión que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>74. Total de mujeres promoventes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>75. Total de hombres promoventes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El OGDAl refirió que no recaba el dato personal consistente en el sexo del solicitante, el origen étnico o racial y/o el nivel de educación de los recurrentes. En ese sentido, es de aplicación los artículos 5, fracción IX, 9, 27, y 32 de la Ley de Protección de</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Personas promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena: Número total.</p> <p>Mujeres promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>
--	--	---

	<p>Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.</p>	
	<p>76. Número de recursos de revisión interpuestos en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El OGDAl refirió que no recaba el dato personal consistente en el sexo del solicitante, el origen étnico o racial y/o el nivel de educación de los recurrentes. En ese sentido, es de aplicación los artículos 5, fracción IX, 9, 27, y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión interpuestos en lengua indígena: número total</p>
	<p><i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i></p> <p>77. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes</p> <p style="text-align: center;">No</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes: recopilación.</p>

	<p>78. Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El OGDAI no respondió a esta pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información.</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>12. Del total de resoluciones emitidas por el Organismo en 2019, ante un recurso de revisión, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Cuántas resoluciones desecharon el recurso</p> <p>b) Cuántas sobreseyeron el recurso</p>	<p>79. Número de resoluciones que desecharon recursos de revisión.</p> <p style="text-align: center;">499</p> <p>80. Número de resoluciones de sobreseimiento</p> <p style="text-align: center;">334</p>	<p>Etiqueta de las variables</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: desechamiento</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: sobreseimiento</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: confirma respuesta del Sujeto Obligado</p>

c) Cuántas confirmaron la respuesta del sujeto obligado	81. Número de resoluciones que confirmaron la respuesta del sujeto obligado	Resoluciones ante recursos de revisión: revoca respuesta del Sujeto Obligado
d) Cuántas revocaron la respuesta del sujeto obligado	19	Resoluciones ante recursos de revisión: modifica respuesta del Sujeto Obligado
e) Cuántas modificaron la respuesta del sujeto obligado	82. Número de resoluciones que revocaron la respuesta del sujeto obligado	
	210	
	83. Número de resoluciones que modificaron la respuesta del sujeto obligado	
	SD	
	<p>El OGDAl señaló que de acuerdo al artículo 181 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla sólo es de su competencia resolver en los sentidos: desechamiento, sobreseimiento, confirmación y revocación total o parcial. “Por tanto, no existen resoluciones de</p>	

	recursos de revisión con el sentido de modificar la respuesta del sujeto obligado.” Es por esto que se considera que el OGDAl no cuenta con la información de la forma en que se solicitó.	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
13. Con fundamento en el artículo 74, fracción III, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito conocer si durante 2019 se publicó la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones el listado de las respuestas entregadas por los sujetos obligados a las personas solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.	<p>84. Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados.</p> <p>RD5</p> <p>Nota: El OGDAl entregó información a través del siguiente hipervínculo, precisando la ruta electrónica de acceso: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas</p>

En su caso, solicito conocer el enlace digital donde pueda conocer esta publicación.	El hipervínculo redirige a información de las denuncias.	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>14. Durante 2019, ¿existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones?</p> <p>En su caso, indicar cuál es.</p>	<p>85. Existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones.</p> <p>Sí</p> <p>Nota: El OGDAl informó que el Coordinador General Jurídico es el responsable del seguimiento al cumplimiento de resoluciones.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Área dedicada al seguimiento del cumplimiento de las resoluciones: existencia</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>15. Del total de las resoluciones sobre recursos de revisión emitidas por el Organismo durante el 2019, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p>86. Número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona</p> <p>SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con principio pro persona: número total</p>

<p>a) El número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona.</p> <p>b) El número de resoluciones en las que aplicó el control de convencionalidad ex officio.</p>	<p><i>El OGDAl respondió que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>No obstante el OG indicó que en aras de garantizar el derecho de acceso a la información, hacía de nuestro conocimiento que las resoluciones de los expedientes 2019, se encontraban publicadas en versión pública, a través de la siguiente liga electrónica:</i></p> <p><i>https://itaipue.org.mx/portal/recursos2018.php</i></p> <p><i>Sin embargo, al consultar el link, sería necesario que la persona solicitante consultara, una a una, cada resolución emitida por el Pleno durante 2019.</i></p>	
<p>87. Número de resoluciones con control de convencionalidad.</p> <p>SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con control de convencionalidad: número total</p>	

	<p><i>El OGDAI respondió que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>No obstante el OG indicó que en aras de garantizar el derecho de acceso a la información, hacía de nuestro conocimiento que las resoluciones de los expedientes 2019, se encontraban publicadas en versión pública, a través de la siguiente liga electrónica:</i></p> <p><i>https://itaipue.org.mx/portal/recursos2018.php</i></p> <p><i>Sin embargo, al consultar el link, sería necesario que la persona solicitante consultara, una a una, cada resolución emitida por el Pleno durante 2019.</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
-----------------	-----------------	---------------------

<p>16. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿Cuántas impugnaciones fueron presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019, derivadas de la resolución de un recurso de revisión emitida por el Organismo?</p> <p>En cada caso, solicito se indique el sujeto obligado involucrado.</p>	<p>88. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2018.</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p><i>El OGDAI respondió de forma muy clara con una tabla explicativa dónde desagregaba por sujeto obligado cada una de las impugnaciones.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Impugnaciones ante el PJF en 2018: número total</p>
	<p>89. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2019.</p> <p style="text-align: center;">6</p>	<p>Etiqueta de la variable Impugnaciones ante el PJF en 2019: número total</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>17. Solicito conocer, del total de las resoluciones a impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019:</p> <p>a) ¿Cuántas confirmaron el criterio del Organismo?</p>	<p>90. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p><i>Adicionalmente, en 2018 el OGDAI reportó 2 resoluciones sobreesidas y 2 pendientes de resolver.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: confirma criterio del OGDAI</p>

b) ¿Cuántas revocaron el criterio del Organismo garante?	<p>91. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p><i>Adicionalmente, en 2018 el OGDAI reportó 2 resoluciones sobreseídas y 2 pendientes de resolver.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: revoca criterio del OGDAI</p>
	<p>92. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>En 2019 el OGDAI reportó 2 resoluciones sobreseídas y 4 pendientes de resolver.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: confirma criterio del OGDAI</p>
	<p>93. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>En 2019 el OGDAI reportó 2 resoluciones sobreseídas y 4 pendientes de resolver.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: revoca criterio del OGDAI</p>

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>18. Solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>El número de ocasiones en las que el Organismo aplicó la suplencia de la queja a favor de la persona promovente de un recurso de revisión durante 2019.</p>	<p>94. Total de recursos de revisión en los que el OGDAI aplicó la suplencia de la queja.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>En 2019 el OGDAI reportó que dentro de los expedientes que habían sido tramitados, no se aplicó la suplencia de la queja a favor del recurrente.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión en los que se aplicó suplencia de la queja: número total</p>
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>19. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿cuántos recursos de revisión fueron desechados como improcedentes por el Organismo durante 2019?</p>	<p>95. Total de recursos de revisión desechados como improcedentes.</p> <p style="text-align: center;">499</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión desechados como improcedentes: número total</p>
<p>Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito conocer cuántos recursos fueron desechados en 2019 por que:</p> <p>a) Haya sido extemporáneo por haber transcurrido el plazo</p>	<p>96. Número de recursos desechados como improcedentes por haber transcurrido el plazo de ley.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAI indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: fuera de plazo</p>

<p>establecido en el artículo 142 de dicha Ley;</p> <p>b) No haya actualizado alguno de los supuestos previstos en el artículo 143 de dicha Ley;</p> <p>c) No se haya desahogado la prevención en los términos establecidos en el artículo 145 de la presente Ley</p> <p>d) Se haya impugnado la veracidad de la información proporcionada;</p> <p>e) Se haya tratado de una consulta</p> <p>f) La persona recurrente haya ampliado su solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos</p>	<p><i>de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>No obstante, indicó que en aras de garantizar el derecho de acceso a la información, hacía de nuestro conocimiento que las resoluciones de los expedientes 2019, se encontraban publicadas en versión pública, a través de la siguiente liga electrónica:</i></p> <p>https://itaipue.org.mx/portal/recursos2018.php</p> <p><i>Sin embargo, para obtener la información solicitada, sería necesario revisar una a una todas las resoluciones emitidas en 2019.</i></p>	
	<p>97. Número de recursos desechados como improcedentes por no haber actualizado los supuestos previstos en la ley.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAl indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no actualiza supuestos de ley</p>

	<p><i>de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia de este caso en la casilla de la variable 96.</i></p>	
	<p>98. Número de recursos desechados como improcedentes por no haberse desahogado la prevención</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAI indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia de este caso en la casilla de la variable 96.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no desahogó prevención</p>
	<p>99. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse imputado la veracidad de la información proporcionada</p> <p style="text-align: center;">SD</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se imputó la veracidad de la información</p>

	<p><i>El OGDAI indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia de este caso en la casilla de la variable 96.</i></p>	
	<p>100. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse tratado de una consulta</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El OGDAI indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia de este caso en la casilla de la variable 96.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se trato de consulta</p>
	<p>101. Número de recursos desechados como improcedentes porque se haya ampliado la solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: nuevos contenidos</p>

	<p>nuevos contenidos.</p> <p>SD</p> <p><i>El OGDAl indicó que: “no cuenta con la información con la desagregación que solicita, ya que no se genera una base de datos la cual nos permita identificar la información que requiere.”</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia de este caso en la casilla de la variable 96.</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>20. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>¿Cuántos recursos de inconformidad fueron presentados ante el INAI durante 2019, derivados de las resoluciones del Organismo local a recursos de revisión?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados involucrados.</i></p> <p>102. Total de recursos de inconformidad presentados ante el INAI, derivados de las resoluciones a recursos de revisión por parte del Organismo local</p> <p>1</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de inconformidad presentados ante el INAI: número total</p>

	<i>El Sujeto Obligado en cuestión es el propio Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</i>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>21. Del total de recursos de revisión presentados a los Organismos Garantes Locales en 2019, ¿cuántos fueron atraídos por el INAI a petición de dichos Organismos?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p><i>Pregunta reservada al INAI</i></p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI a petición del OGDAI</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI: número total</p>

2.1 Medidas de apremio y sanciones

Pregunta	Variable	Codificación
<p>22. Durante 2019 ¿en cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer medidas de apremio en uno o más sujetos obligados?</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo sobre los sujetos obligados con mayor cantidad de medidas de apremio.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Medidas de apremio a Sujetos Obligados: número total</p>

Indicar cuáles fueron estos sujetos obligados.	<p>103. Total de casos en los que el OGDAI impuso medidas de apremio a Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">350</p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>23. Respecto a la imposición de sanciones durante 2019, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) ¿En cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer sanciones a uno o más sujetos obligados?</p> <p>b) Las cinco causales más frecuentes por las cuales se determinó imponer sanciones en dicho año, conforme están establecidas en el Art. 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma, indicar el total de</p>	<p>104. Total de casos en los que el OGDAI impuso sanciones a Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>Al 17 de diciembre de 2020, el ITAIPUE no había dado respuesta a esta solicitud de información.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Sanciones a Sujetos Obligados: número total</p>
<p>conforme están establecidas en el Art. 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma, indicar el total de</p>	<p>Causales más frecuentes para imposición de sanciones en 2019 y número de casos</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>105. Primera causal más común:</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones</p>

<p>sanciones impuestas por cada una de estas causales.</p>	<p>NC</p>	<p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
<p>c) Los cinco sujetos obligados con mayor número de sanciones impuestas durante 2019, indicando cuántas sanciones fueron impuestas en cada caso.</p>	<p>106. Casos por la primera causal más común:</p>	<p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones</p>
<p>d) El número de sanciones impuestas a cada sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p>NC</p>	<p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
	<p>—</p>	<p>3era causal más frecuente para imposición de sanciones</p>
	<p>107. Segunda causal más común:</p>	<p>3ra causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
	<p>NC</p>	<p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p>
	<p>108. Casos por la segunda causal más común:</p>	<p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
	<p>NC</p>	<p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p>
	<p>—</p>	
	<p>109. Tercera causal más común:</p>	
	<p>NC</p>	
	<p>110. Casos por la tercera causal más común:</p>	
	<p>NC</p>	
	<p>—</p>	
	<p>111. Cuarta causal más común:</p>	
	<p>NC</p>	

	<p>112. Casos por la cuarta causal más común: NC —</p> <p>113. Quinta causal más común: NC</p> <p>114. Casos por la quinta causal más común: NC</p> <p><i>Al 17 de diciembre de 2020, el ITAIPUE no había dado respuesta a esta solicitud de información.</i></p>	<p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
	<p>Sujetos obligados con más sanciones en 2019 y número de casos</p> <p>115. Primer sujeto obligado con más sanciones en 2019: NC</p>	<p>Etiqueta de la variable 1er SO más sancionado 1er SO más sancionado: sanciones totales 2ndo SO más sancionado 2ndo SO más sancionado: sanciones totales</p>

	<p>116. Número de sanciones impuestas al primer sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>117. Segundo sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>118. Número de sanciones impuestas al segundo sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>119. Tercer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>120. Número de sanciones impuestas al tercer sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>3er SO más sancionado</p> <p>3er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>4to SO más sancionado</p> <p>4to SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>5to SO más sancionado</p> <p>5to SO más sancionado: sanciones totales</p>
--	--	--

	<p style="text-align: center;">—</p> <p>121. Cuarto sujeto obligado con más sanciones en 2019: NC</p> <p>122. Número de sanciones impuestas al cuarto sujeto obligado más sancionado: NC</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>123. Quinto sujeto obligado con más sanciones en 2019: NC</p> <p>124. Número de sanciones impuestas al quinto sujeto obligado más sancionado NC</p>	
--	--	--

	<i>Al 17 de diciembre de 2020, el ITAIPUE no había dado respuesta a esta solicitud de información.</i>	
	<p>Total de sanciones por sector o ámbito de sujetos obligados</p> <p>125. Ejecutivo NC</p> <p>126. Legislativo NC</p> <p>127. Judicial NC</p> <p>128. Sindicatos NC</p> <p>129. Partidos políticos NC</p> <p>130. Fideicomisos y fondos públicos NC</p> <p>131. Órganos autónomos NC</p> <p>132. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos NC</p> <p>133. Autoridades municipales NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Legislativo</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Judicial</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Órganos autónomos</p>

	<p>134. Otros</p> <p>NC</p> <p><i>Al 17 de diciembre de 2020, el ITAIPUE no había dado respuesta a esta solicitud de información.</i></p>	<p>Total de sanciones por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Total de sanciones por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>24. Solicito conocer el número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas durante 2019 por el Organismo en contra de leyes que vulneran el derecho a la información. En cada caso solicitó conocer:</p> <p>a) De qué ley se trataba</p>	<p>135. Número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el OGDAI</p> <p>0</p> <p><i>El OGDAI no formuló acciones de inconstitucionalidad</i></p>	<p>Acciones de inconstitucionalidad: número total</p>
<p>b) El resultado de la acción de inconstitucionalidad interpuestas.</p>	<p>136. Ley impugnada</p> <p>NA</p> <p><i>El OGDAI no formuló acciones de inconstitucionalidad</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acciones de inconstitucionalidad: ley impugnada</p>

	<p>137. Resultado de la acción de inconstitucionalidad</p> <p>NA</p> <p><i>El OGDAl no formuló acciones de inconstitucionalidad</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acciones de inconstitucionalidad: resultado de la acción</p>
--	---	---

3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados

Pregunta	Variable	Codificación
<p>25. Solicito conocer, en formatos abiertos, el número de sujetos obligados a los que se verificó durante 2019 y a qué sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) pertenecían.</p>	<p>138. Número total de sujetos obligados verificados por el OGDAl durante 2019.</p> <p>340</p> <p><i>El ITAIPUE especificó que durante 2019 su padrón de sujetos obligados constaba de 341 sujetos obligados; sin embargo, no se incluyó al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla en el proceso de verificación 2019, en atención a que se incorporó al Padrón de Sujetos Obligados en el mes de noviembre de</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>SO verificados: Número total</p>

	<p><i>2018, “no habiendo transcurrido los seis meses que señala el Capítulo II numeral cuarto fracción III de los Lineamientos Técnicos Generales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, para dar cabal cumplimiento con la publicación de las obligaciones de transparencia.”</i></p>	
	<p>Número de sujetos obligados verificados por sector:</p> <p>139. Ejecutivo 12</p> <p>140. Legislativo 2</p> <p>141. Judicial 1</p> <p>142. Sindicatos 2</p> <p>143. Partidos políticos 11</p> <p>144. Fideicomisos y fondos públicos 29</p> <p>145. Órganos autónomos 6</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de SO verificados por sector: Ejecutivo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Legislativo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Judicial</p> <p>Total de SO verificados por sector: Sindicatos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Partidos políticos</p>

	<p>146. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos 1</p> <p>147. Autoridades municipales 217</p> <p>148. Otros 59</p> <p>Corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tribunales Administrativos: 2 - Entidades de los Ayuntamientos: 2 - Entidades del Poder Ejecutivo: 23 - Colegios y Universidades: 32 	<p>Total de SO verificados por sector: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Órganos autónomos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Autoridades municipales</p>
--	--	---

Pregunta	Variable	Codificación
26. Respecto al número total de determinaciones emitidas por el Organismo derivadas de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados realizadas en 2019, solicito conocer por sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos	<p>Porcentaje de CUMPLIMIENTO por sector de sujetos obligados</p> <p>149. Ejecutivo 100%</p> <p>150. Legislativo 100%</p> <p>151. Judicial</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento por sector de SO: Legislativo</p>

<p>fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) el porcentaje de:</p> <p>a) cumplimiento b) incumplimiento total e; c) incumplimiento parcial</p> <p>Adicionalmente, solicito conocer los cinco sujetos obligados con mayor:</p> <p>a) cumplimiento incumplimiento total</p>	<p>100%</p> <p>152. Sindicatos 0%</p> <p>153. Partidos políticos 27.7%</p> <p>154. Fideicomisos y fondos públicos 96.5%</p> <p>155. Órganos autónomos 83.3%</p> <p>156. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos 100%</p> <p>157. Autoridades municipales 12%</p> <p>158. Otros 61.58%</p> <p><i>El porcentaje de “Otros” se obtiene realizando un promedio del porcentaje de cumplimiento de los siguientes ámbitos de sujetos obligados:</i></p> <p>- <i>Entidades del Poder Ejecutivo:</i> 87%</p>	<p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Autoridades municipales</p>
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Colegios y Universidades: 59.3%</i> - <i>Tribunales administrativos: 100%</i> - <i>Entidades de los Ayuntamiento: 0%</i> 	
	<p style="text-align: center;">Porcentaje de INCUMPLIMIENTO PARCIAL por sector de sujetos obligados</p> <p>159. Ejecutivo SD</p> <p>160. Legislativo SD</p> <p>161. Judicial SD</p> <p>162. Sindicatos SD</p> <p>163. Partidos políticos SD</p> <p>164. Fideicomisos y fondos públicos SD</p> <p>165. Órganos autónomos SD</p> <p>166. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos SD</p> <p>167. Autoridades municipales</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento parcial por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p>

	<p style="text-align: center;">SD</p> <p>168. Otros</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El ITAIPUE especificó que “[...] únicamente emite Acuerdos de Cumplimiento y/o Incumplimiento, que emanan del resultado de la verificación a la publicación de las obligaciones de transparencia que publican los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o en sus sitios web.”</i></p>	<p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Autoridades municipales</p>
	<p>Porcentaje de INCUMPLIMIENTO TOTAL por sector de sujetos obligados</p> <p>169. Ejecutivo</p> <p style="text-align: right;">0%</p> <p>170. Legislativo</p> <p style="text-align: right;">0%</p> <p>171. Judicial</p> <p style="text-align: right;">0%</p> <p>172. Sindicatos</p> <p style="text-align: right;">100%</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento total por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Sindicatos</p>

	<p>173. Partidos políticos 72.7%</p> <p>174. Fideicomisos y fondos públicos 3.4%</p> <p>175. Órganos autónomos 16.6%</p> <p>176. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos 0%</p> <p>177. Autoridades municipales 88%</p> <p>178. Otros 38.4%</p> <p><i>El porcentaje de “Otros” se obtiene realizando un promedio de los siguientes datos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Entidades del Poder Ejecutivo: 87%</i> - <i>Colegios y Universidades: 59.3%</i> - <i>Tribunales administrativos: 100%</i> - <i>Entidades de los Ayuntamientos: 0%</i> 	<p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	--	--

	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>179. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Consejo de Ciencia y Tecnología</p> <p>180. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Auditoría Superior del Estado de Puebla</p> <p>181. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención Puebla</p> <p>182. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p>
--	--	---

	<p>Fideicomiso BRT Puebla Cuenca Norte-Sur</p> <p>183. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla</p>	
	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>184. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>H. Ayuntamiento de Acatlán</p> <p>185. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>

	<p>H. Ayuntamiento de Acteopan</p> <p>186. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>H. Ayuntamiento de Aljojuca</p> <p>187. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>H. Ayuntamiento de Amixtlán</p> <p>188. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>H. Ayuntamiento de Aquixtla</p>	<p>5to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>27. Con respecto a las denuncias interpuestas por particulares en 2019, en las cuales se alegó el incumplimiento de las obligaciones de transparencia de uno o más sujetos obligados, solicito conocer:</p>	<p>189. Total de denuncias interpuestas por particulares ante incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.</p> <p style="text-align: center;">511</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Denuncias interpuestas por particulares: número total</p>
<p>a) La cantidad total de denuncias interpuestas.</p> <p>b) Los cinco sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias. Indicando cuántas denuncias por cada uno de ellos.</p> <p>c) ¿Cuál es el porcentaje de las denuncias sobre las cuáles se emitió resolución, respecto a las que fueron presentadas por la ciudadanía?</p> <p>d) Si éstas se resolvieron: a favor del denunciante, o en contra del denunciante.</p>	<p>Sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias en 2019 y total de casos</p> <p>190. Primer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez</p> <p>191. Número de denuncias contra el primer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">51 —</p> <p>192. Segundo Sujeto Obligado con más denuncias:</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con más denuncias 1er SO con más denuncias: total</p> <p>2ndo SO con más denuncias 2ndo SO con más denuncias: total</p> <p>3er SO con más denuncias 3er SO con más denuncias: total</p> <p>4to SO con más denuncias 4to SO con más denuncias: total</p> <p>5to SO con más denuncias 5to SO con más denuncias: total</p>

	<p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Cuyoaco</p> <p>193. Número de denuncias contra el segundo sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">40 —</p> <p>194. Tercer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Cañada Morelos</p> <p>195. Número de denuncias contra el tercer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">21 —</p> <p>196. Cuarto Sujeto Obligado con más denuncias:</p>	
--	---	--

	<p>Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes</p> <p>197. Número de denuncias contra el cuarto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">14 —</p> <p>198. Quinto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Huejotzingo</p> <p>199. Número de denuncias contra el quinto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">13</p>	
	<p>200. Porcentaje de denuncias resueltas en 2019</p> <p style="text-align: center;">61.44%</p>	<p>Etiqueta de la variable Porcentaje de denuncias resueltas</p>
	<p>201. Denuncias resueltas a favor del denunciante.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

	214	Denuncias resueltas a favor del denunciante
	202. Denuncias resueltas en contra del denunciante.	Denuncias resueltas en contra del denunciante
	100	

Pregunta	Variable	Codificación
28. De las resoluciones emitidas durante 2019 por el Organismo Garante ante denuncias de particulares por el incumplimiento de obligaciones de transparencia, solicito conocer en formatos abiertos:	203. Número total de casos en los que el sujeto obligado cumplió con la resolución	Etiqueta de la variable Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO cumplió
	13	Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió parcialmente
a) En cuántos casos los sujetos obligados cumplieron con la resolución; señalando el sujeto obligado del que se trate.	204. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió parcialmente la resolución	Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió totalmente
	0	
b) En cuántos casos el Organismo determinó que persistió el incumplimiento, indicando si fue total o parcial, y señalando en	205. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió totalmente con la resolución	

<p>cada uno el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>c) Cuántas derivaron en medidas de apremio</p> <p>d) Cuántas derivaron en sanciones.</p> <p>e) Cuántas se impugnaron por parte del denunciante vía juicio de amparo.</p>	<p>28</p> <p><i>El ITAIPUE especificó que “En 28 casos el organismo determinó que persistió el incumplimiento total.”</i></p>	
	<p>206. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p> <p>1</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p>
	<p>207. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p> <p>0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p>
	<p>208. Total de resoluciones a denuncias que fueron impugnadas por la parte denunciante vía juicio de amparo</p> <p>0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias impugnadas por la parte denunciante</p>

4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información

4.1 Promoción y fomento

Pregunta	Variable	Codificación
<p>29. De conformidad con la fracción I del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para: “proponer, a las autoridades educativas competentes que incluyan contenidos sobre la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica en sus respectivas jurisdicciones”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer, en formatos abiertos:</p>	<p>209. Número total de propuestas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó dos acuerdos con instituciones de <u>educación superior</u>. Como puede observarse, esto no corresponde con la atribución legal señalada en la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos educativos sobre importancia social del DI: número total</p>
	<p>210. Propuestas dirigidas a nivel preescolar</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: preescolar</p>
	<p>211. Propuestas dirigidas a nivel primaria</p>	<p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: primaria</p>

a) El número total de propuestas realizadas durante 2019.	RD5	Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: secundaria
b) El nivel educativo al que correspondían y la autoridad educativa a la que fueron dirigidas.		212. Propuestas dirigidas a nivel secundaria
c) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.	RD5	
d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.		213. Propuestas dirigidas a educación normal
e) Cuántas propuestas contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.	RD5	
f) Cuántas propuestas se implementarían en zonas rurales.		<i>El ITAIPUE indicó dos acuerdos con instituciones de educación superior. Como puede observarse, esto no corresponde con la atribución legal señalada en la pregunta.</i>
g) Cuántas propuestas se implementarían en zonas urbanas.	214. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir	Etiqueta de la variable Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas analfabetas
h) Cuántas y cuáles de estas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.	NC	Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas analfabetas
i) Solicito conocer si el Organismo cuenta con un mecanismo de		Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: lenguas indígenas

<p>seguimiento para la implementación de estas propuestas.</p>	<p>215. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p>NC</p>	<p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas con discapacidad</p>
	<p>216. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>NC</p> <p><i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i></p>	
	<p>217. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p>NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: zonas rurales</p>
	<p>218. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p> <p>NC</p>	<p>Propuestas de contenidos sobre importancia social del DI: zonas urbanas</p>

	<p><i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i></p>	
	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en las solicitudes adoptadas</i></p> <p>219. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó dos acuerdos con instituciones de educación superior. Como puede observarse, esto no corresponde con la atribución legal señalada en la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: total adoptadas</p>
	<p>220. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p>NC</p> <p><i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: mecanismo de seguimiento</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>30. De conformidad con la fracción II del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, entre las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, la inclusión, dentro de sus programas de estudio, actividades académicas curriculares y extracurriculares, de temas que ponderen la importancia social del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de propuestas realizadas por nivel educativo (medio superior o superior) realizadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de propuestas dirigidas a instituciones públicas.</p>	<p>221. Total de propuestas de actividades curriculares y extracurriculares</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p><i><u>Esta variable es el resultado de la suma de las variables 222 y 223</u></i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: número total</p>
	<p>222. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel medio superior</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel medio superior</p>
	<p>223. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel superior</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que celebró dos convenios: uno con la Universidad Anáhuac de Puebla y el segundo con El Colegio de Puebla A.C.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel superior</p>

<p>c) El número de propuestas dirigidas a instituciones privadas.</p> <p>d) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p><i>Señaló que “Ambos convenios, pretenden promover la inclusión de contenidos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en dichas instituciones (...).”</i></p>	
<p>e) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>f) El número de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>g) El número de propuestas que se implementarían en zonas rurales.</p> <p>h) El número de propuestas que se implementarían en zonas urbanas.</p>	<p>224. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p>RD3</p> <p>225. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p>RD3</p> <p><i>El ITAIPUE solamente indicó el nombre de las dos instituciones con las cuales celebró convenios, por lo que se obliga a la persona solicitante a interpretar si se trata de instituciones públicas o privadas.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones públicas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones privadas</p>
<p>i) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p>	<p>226. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p>NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas analfabetas</p>

<p>j) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de dichas propuestas.</p>	<p>227. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas con discapacidad</p>
	<p>228. Total de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i></p>	
	<p>229. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas rurales</p>
	<p>230. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p>	<p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas urbanas</p>

	NC <i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i>	
	<p>231. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas en 2019</p> <p>2</p> <p><i>Es importante señalar que el ITAIPUE no indicó si los dos convenios celebrados han derivado en acciones concretas como las indicadas en la atribución legal señalada en la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: total adoptadas</p>
	<p>232. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p>NC</p> <p><i>La respuesta del ITAIPUE no atendió este elemento de la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares: mecanismo de seguimiento</p>

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>31. De conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, que en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos se prevea la instalación de módulos de información pública, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, para promover la instalación de módulos de información pública en bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos</p>	<p>233. Total de propuestas de instalación de módulos de información pública.</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se trata de un oficio genérico que el ITAIPUE envió para dar respuesta a distintas solicitudes de información realizadas en el marco de la ENOGDAI.</i></p> <p><i>La respuesta se reproduce íntegra:</i></p> <p><i>“En atención a su solicitud, me permito informarle que, en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante, se cuenta con material disponible para la consulta ciudadana en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En ese mismo sentido, la Ley en materia de Transparencia y Acceso a la</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: número total</p>
--	--	---

<p>b) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a bibliotecas.</p> <p>c) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a entidades especializadas en materia de archivos.</p> <p>d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en lenguas indígenas.</p> <p>e) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p><i>Información Pública, se tiene disponible en Sistema Braille y en el sitio web del ITAIPUE, se cuenta con información relativa a los temas en cuestión en lenguaje de señas, misma que puede ser consultada en la siguiente liga electrónica: “</i></p> <p><i>El oficio omitía indicar la liga.</i></p> <p><i>Puesto que el oficio del ITAIPUE no hacía referencia a ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud, las variables se registran como “No Contestó” y no como respuestas deficientes.</i></p>	
<p>f) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.</p>	<p>234. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas NC</p> <p>235. Total de propuestas dirigidas a archivos NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Propuestas instalación de módulos de información: en bibliotecas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en archivos</p>

<p>g) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.</p>	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia en la casilla de la variable 233.</i></p>	
	<p>236. Total de propuestas que contemplaban contenidos en lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>237. Total de propuestas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia en la casilla de la variable 233.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: personas con discapacidad</p>

	<p>238. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>239. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia en la casilla de la variable 233.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en zonas rurales</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en zonas urbanas</p>
--	--	---

Pregunta	Variable	Codificación
32. De conformidad con la fracción IV del Artículo 54 de la Ley General de	240. Total de propuestas de creación de centros de investigación, difusión y	Etiqueta de la variable

<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para “proponer, entre las instituciones públicas y privadas de educación superior, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, indicando cuántas se dirigieron a instituciones públicas y cuántas a instituciones privadas.</p> <p>b) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las instituciones de educación superior durante 2019.</p>	<p>docencia realizadas por el OGDAl en 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información, pero se relaciona ligeramente con la pregunta realizada, específicamente en lo referente a los centros de docencia. Es por esta razón que en esta variable se registra una respuesta deficiente y no un “No contestó.”</i></p> <p><i>Sin embargo, la respuesta del ITAIPUE no guarda ninguna relación con el resto de los elementos de la pregunta realizada, por lo que las variables siguientes se registran como “No Contestó”</i></p> <p><i>La respuesta se reproduce íntegra:</i></p> <p><i>“En atención a su solicitud, me permito informarle que el Pleno del Instituto de</i></p>	<p>Propuestas creación de centros: número total</p>
--	--	---

<p>c) ¿Actualmente existen centros de esta naturaleza funcionando derivado de recomendaciones del organismo garante? En su caso, indicar cuántos son y en qué año iniciaron su funcionamiento.</p>	<p><i>Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, suscribió durante el ejercicio 2019, 2 convenios con instituciones educativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Universidad Anáhuac Puebla- 16 de julio 2019</i> - <i>El Colegio de Puebla A. C.- 17 de septiembre 2019</i> <p><i>Ambos convenios, pretenden promover la inclusión de contenidos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en dichas instituciones, con la finalidad de que se propicie entre los alumnos el interés por los temas en cuestión. De igual manera, el ITAIPUE, a través de dichos convenios busca incursionar en capacitar sobre la importancia de los temas mencionados, con la asistencia de personal del Órgano Garante para la impartición de cátedra en dichas instituciones.”</i></p>	
	<p>241. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

	<p style="text-align: center;">NC</p> <p>242. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 240.</i></p>	<p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas</p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas: a instituciones privadas</p>
	<p>243. Total de propuestas adoptadas por instituciones de educación superior durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 240.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: total adoptadas</p>

	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo respecto a los años en que iniciaron su funcionamiento</i></p> <p>244. Total de centro de investigación, difusión y docencia en funciones.</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 240.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: en funcionamiento</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>33. De conformidad con la fracción V del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “establecer, entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para la elaboración y publicación de materiales que fomenten</p>	<p>245. Total de acuerdos para elaborar y publicar materiales.</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que celebró dos convenios, uno con la Universidad Anáhuac y otro con El Colegio de Puebla A.C., sin embargo, el objeto de estos</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: número total</p>

<p>la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>12. El número total de acuerdos de esta naturaleza celebrados por el Organismo durante 2019.</p> <p>13. El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados a partir de dichos acuerdos.</p>	<p><i>convenios no contempla la elaboración y publicación de materiales.</i></p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “(...) derivado de dichos convenios, ambas instituciones educativas, pueden solicitar material relativo a los temas que son competencia del Órgano Garante, con la finalidad de promover y ejercer la difusión de la cultura de la transparencia.”</i></p> <p><i>Como puede observarse, estos convenios no coinciden con la atribución legal señalada en la pregunta.</i></p>	
<p>14. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y</p>	<p>246. Número total de materiales y ejemplares elaborados y publicados.</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que celebró dos convenios, uno con la Universidad Anáhuac y otro con El Colegio de Puebla A.C., sin embargo, el objeto de estos</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: total materiales publicados</p>

<p>publicados derivado de estos acuerdos.</p> <p>15. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p><i>convenios no contempla la elaboración y publicación de materiales.</i></p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “(...) derivado de dichos convenios, ambas instituciones educativas, pueden solicitar material relativo a los temas que son competencia del Órgano Garante, con la finalidad de promover y ejercer la difusión de la cultura de la transparencia.”</i></p> <p><i>Como puede observarse, estos convenios no coinciden con la atribución legal señalada en la pregunta.</i></p>	
<p>16. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p>247. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>NC</p> <p>248. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total elaborados y publicados</p>

<p>17. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales.</p>	<p>NC</p>	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	
<p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas rurales a partir de estos acuerdos.</p>	<p>249. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p>Etiqueta de la variable Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total acuerdos Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total elaborados y publicados</p>	
<p>18. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas.</p>	<p>NC</p>	<p>250. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p>	
<p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas urbanas a partir de estos acuerdos.</p>	<p>NC</p>	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Acuerdos contenidos formatos accesibles: total acuerdos</p>

	<p>para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>RD5</p> <p>252. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó lo siguiente: “Es importante señalar que, en el sitio web de este Órgano Garante, se tiene disponible material de capacitación, en lengua de señas mexicanas, el cual puede consultar a través de:</i></p> <p><i>https://www.youtube.com/watch?v=cgbW5je04wU&feature=youtu.be”</i></p> <p><i>Como puede observarse, esta acción no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Acuerdos contenidos formatos accesibles: total elaborados y publicados</p>
--	---	---

	<p>253. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales NC</p> <p>254. Total de materiales distribuidos en zonas rurales NC _____</p> <p>255. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas NC</p> <p>256. Total de materiales distribuidos en zonas urbanas NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Acuerdos distribución materiales en zonas rurales: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas rurales: total</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas urbanas: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas urbanas: total</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>34. De conformidad con la fracción VI del artículo 54 de la Ley General de Transparencia, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Número total de acuerdos enfocados en promover acciones de coordinación y la participación ciudadana y de organizaciones sociales en la materia.</p>	<p>257. Total de acuerdos para promover la participación ciudadana.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que celebró un convenio de colaboración con tres Organismos Garantes, sin embargo, el objeto de dichos convenios no corresponde con la atribución legal señalada en la solicitud:</i></p> <p><i>“Respecto de los resultados obtenidos, me permito hacer de su conocimiento, que se designaron los enclanches (sic) para poder iniciar con el intercambio de las mejores prácticas, así como, se puedan difundir los criterios emitidos o tomados por cada organismo garante.”</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: total de acuerdos</p>
<p>b) El número total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el Organismo</p>	<p>258. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el OGDAI en coordinación con autoridades.</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: total actividades</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades federales</p>

<p>Garante durante 2019, en coordinación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) autoridades federales ii) autoridades estatales iii) autoridades municipales. <p>c) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>e) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>259. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades federales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>260. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades estatales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>261. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades municipales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	<p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades estatales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades municipales</p>
---	--	---

f) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas rurales.	<p>262. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades para personas analfabetas</p>
g) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas urbanas.	<p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	
	<p>263. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades hablantes de lenguas indígenas</p>
	<p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	
	<p>264. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades personas con discapacidad</p>
	<p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	

	<p>265. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>266. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas rurales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas urbanas</p>
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>35. De conformidad con la fracción VII del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho para incrementar su ejercicio y aprovechamiento, privilegiando a</p>	<p>267. Total de programas de formación de usuarios.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que implementó la Red Local de Capacitación, indicando que la información podía consultarse en la</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: número total</p>

<p>integrantes de sectores vulnerables o marginados de la población”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de programas de formación de usuarios desarrollados por el Organismo durante 2019.</p>	<p><i>página:</i> https://itaipue.org.mx/portal/documentos/20200302-RedLocal.pdf</p> <p><i>Sin embargo este programa no estaba dirigido a la formación de personas usuarias del derecho a la información, sino que estaba enfocado en capacitar a personas funcionarias públicas.</i></p>	
<p>b) El número de programas dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados de la población, indicando los sectores de los que se trate.</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativos en los sectores a los que se hayan dirigido los programas</i></p> <p>268. Total de programas de formación de usuarios dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados.</p> <p>NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Programas de formación de usuarios: sectores vulnerables</p>
<p>c) El número de personas beneficiadas por los programas, desagregado por sexo.</p> <p>d) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas que no saben leer o escribir.</p>	<p>269. Total de personas beneficiadas por los programas de formación</p> <p>NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Programas de formación de usuarios: total personas beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: mujeres beneficiadas</p>

e) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas hablantes de una lengua indígena.	<p>270. Total de mujeres beneficiadas por los programas</p> <p>NC</p>	Programas de formación de usuarios: hombres beneficiados
f) El número de programas que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.	<p>271. Total de hombres beneficiados por los programas</p> <p>NC</p>	
g) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	
h) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas	<p>272. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos para personas analfabetas: total</p>
	<p>273. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos lengua indígena: total</p>

	<p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	
	<p>274. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Programas formación de usuarios con formatos accesibles: total</p>
	<p>275. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Programas formación de usuarios: total zonas rurales</p>
	<p>276. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p>Programas formación de usuarios: total zonas urbanas</p>

	NC	
	<i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i>	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>36. De conformidad con la fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “impulsar, estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p>	<p>277. Total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El oficio de respuesta es el mismo que el de la pregunta 35. El ITAIPUE indicó que implementó la Red Local de Capacitación, indicando que la información podía consultarse en la página:</i></p> <p>https://itaipue.org.mx/portal/documentos/20200302-RedLocal.pdf</p> <p><i>Sin embargo, este programa estaba enfocado en capacitar a personas funcionarias públicas, no en poner al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total</p>

b) El número de personas beneficiadas por las estrategias, desagregado por sexo.	<i>derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural</i>	
c) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.	278. Total de personas beneficiadas por las estrategias NC	Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI: total personas beneficiarias
d) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.	279. Total de mujeres beneficiadas por las estrategias NC	Estrategias ejercicio del DI: mujeres beneficiadas
e) El número de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.	280. Total de hombres beneficiados por las estrategias NC	Estrategias ejercicio del DI: hombres beneficiados
f) El número de estrategias que se implementaron en zonas rurales.	<i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i>	Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos personas analfabetas: total
g) El número de estrategias que se implementaron en zonas urbanas.	281. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir NC	

	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	
	<p>282. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos lengua indígena: total</p>
	<p>283. Total de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos formatos accesibles: total</p>
	<p>284. Total de estrategias que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI: total zonas rurales</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas urbanas</p>

	<p>285. Total de estrategias que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>37. De conformidad con la fracción IX del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para: “desarrollar, con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p>286. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios desarrollados por el OGDAl durante 2019</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de las variables indicadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se trata de un oficio genérico que el ITAIPUE envió para dar respuesta a distintas solicitudes de información realizadas en el marco de la ENOGDAI.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: número total</p>

<p>a) El número total de programas para la asesoría y orientación de usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, desarrollados por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número total de personas beneficiarias, desagregado por sexo.</p> <p>c) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>e) El número de estos programas que contemplaban contenidos en</p>	<p><i>La respuesta se reproduce íntegra:</i></p> <p><i>“En atención a su solicitud, me permito informarle que, en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante, se cuenta con material disponible para la consulta ciudadana en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En ese mismo sentido, la Ley en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene disponible en Sistema Braille y en el sitio web del ITAIPUE, se cuenta con información relativa a los temas en cuestión en lenguaje de señas, misma que puede ser consultada en la siguiente liga electrónica: “</i></p> <p><i>El oficio omitió indicar la liga.</i></p> <p><i>Puesto que el oficio del ITAIPUE no hacía referencia a ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud, las</i></p>	
---	--	--

<p>formatos accesibles para para personas que viven con alguna discapacidad.</p>	<p><i>variables se registran como “No Contestó” y no como respuestas deficientes.</i></p>	
<p>f) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p>287. Total de personas beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>288. Total de mujeres beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>289. Total de hombres beneficiados por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: total personas beneficiarias</p> <p>Programas de asesoría y orientación: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de asesoría y orientación: hombres beneficiados</p>
	<p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 286.</i></p>	

	<p>290. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 286.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos personas analfabetas: total</p>
	<p>291. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 286.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos lenguas indígenas: total</p>
	<p>292. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que</p>	<p>Etiqueta de la variable</p>

	<p>contemplaban contenidos en formatos accesibles.</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a esta variable. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 286.</i></p>	<p>Programas asesoría y orientación con contenidos formatos accesibles: total</p>
	<p>293. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p>NC</p> <p>294. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no hace referencia a ninguna de estas variables. Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 286.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas rurales</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas urbanas</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>38. De conformidad con la fracción VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de sujetos obligados que fueron beneficiados por las capacitaciones, desagregado por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos,</p>	<p>295. Total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019</p> <p>119</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: número total</p>
	<p>296. Total de sujetos obligados beneficiados por capacitaciones durante 2019</p> <p>RD2</p> <p><i>El ITAIPUE presentó información mensual del número de sujetos obligados que participaron en algún evento de capacitación.</i></p> <p><i>La suma de estos datos arroja 1,133 sujetos obligados, lo cual equivale casi a 4 veces su padrón de sujetos obligados. Puesto que el Organismo Garante no proporcionó ningún elemento que permita identificar si un sujeto obligado</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total de SO beneficiados</p>

<p>partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p><i>recibió más de una capacitación, se registra información contradictoria.</i></p>	
<p>c) El número de personas servidoras públicas beneficiadas, desagregado por por sexo.</p>	<p>Capacitaciones brindadas por sector de sujetos obligados</p> <p>297. Ejecutivo SD</p> <p>298. Legislativo SD</p> <p>299. Judicial SD</p> <p>300. Sindicatos SD</p> <p>301. Partidos políticos SD</p> <p>302. Fideicomisos y fondos públicos SD</p> <p>303. Órganos autónomos SD</p> <p>304. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos SD</p> <p>305. Autoridades municipales SD</p> <p>306. Otros</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Legislativo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Judicial</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Órganos autónomos</p>
<p>d) Si existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación. En su caso, señalar cuál fue.</p>		
<p>e) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones en la labor cotidiana de sus funcionarios públicos.</p>		

	<p style="text-align: center;">SD</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “(...) no se cuenta con la desagregación por sector o ámbito, derivado de que los datos con los que cuenta la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, no incluyen dicho rubro.”</i></p>	<p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Autoridades municipales</p>
	<p>307. Total de personas servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">3,394</p> <p>308. Total de mujeres servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">1,859</p> <p>309. Total de hombres servidores públicos beneficiados las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">1,535</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total personas beneficiarias</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: mujeres beneficiadas</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: hombres beneficiados</p>

	<p>310. Existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación</p> <p style="text-align: center;">No</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que: “La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, abre su oferta de capacitación a todos los Sujetos Obligados, para que de acuerdo a las necesidades propias de cada uno de ellos, determinen la inscripción a los cursos de capacitación ofertados.”</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: existe criterio de selección</p>
	<p>311. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>La respuesta del ITAIPUE no guarda relación con la pregunta realizada:</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: existe mecanismo de evaluación</p>

	<p><i>“Este Órgano Garante capacita de manera constante y continúa, a su personal, a través de la plataforma CEVINAI, mismo que pertenece al INAI.</i></p> <p><i>Respecto de las capacitaciones que imparte a los Sujetos Obligados, es importante señalar, que se cuenta con un sistema llamado INTRANET de Capacitación, mediante el cual los Sujetos Obligados pueden solicitar las capacitaciones que requieran.”</i></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
39. De conformidad con la fracción XVI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.”	<p>312. Total de estudios e investigaciones desarrolladas por el OGDAl en 2019</p> <p>NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no responde, ni guarda relación con ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud de información.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones: número total</p>

<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de estudios e investigaciones elaboradas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>c) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p><i>Se reproduce la respuesta de forma íntegra:</i></p> <p><i>“Al respecto me permito comentar, que este Órgano Garante, cuenta con material en ‘lengua de señas mexicanas’, el cual puede consultarse en:</i></p> <p><i>https://www.youtube.com/watch?v=cgbW5je04wU&feature=youtu.be</i></p> <p><i>De igual manera, en la Unidad de Transparencia del ITAIPUE, se tienen leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información, las cuales se encuentran disponibles en Sistema Braille y están a consulta de los ciudadanos.”</i></p>	
<p>d) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p>313. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos personas analfabetas: total</p>

	<p><i>El oficio del ITAIPUE no responde, ni guarda relación con ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 312.</i></p>	
	<p>314. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no responde, ni guarda relación con ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 312.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos lenguas indígenas: total</p>
	<p>315. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos en formatos accesibles: total</p>

	<p>personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio del ITAIPUE no responde, ni guarda relación con ninguna de las preguntas realizadas en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 312.</i></p>	
--	---	--

4.2 Transparencia proactiva

Pregunta	Variable	Codificación
<p>40. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo Garante emitió políticas para promover la transparencia proactiva.</p>	<p>316. El OGDAl emitió políticas de transparencia proactiva durante 2019</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: emisión</p>

<p>b) El número total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el Organismo durante 2019 y en qué consistía cada una.</p>	<p><i>Datos Personales del Estado de Puebla, aprobó durante el ejercicio 2019, la inclusión de 5 nuevos Sujetos Obligados a su 'Catálogo de Información de Interés Público' (...). Es importante hacer</i></p>	
<p>c) Qué acciones realizó el Organismo para el cumplimiento de estas políticas.</p>	<p><i>mención que, al sumarse al citado Catálogo, el ITAIPUE, promueve estrategias que buscan dirigir a los Sujetos Obligados a una transparencia proactiva.”</i></p>	
<p>d) Qué resultados se obtuvieron de la implementación de dichas políticas.</p>	<p><i>Sin embargo, esto no equivale a la emisión de políticas de transparencia proactiva, sino a la selección y posterior publicación de información conforme a</i></p>	
<p>e) El número total de políticas de transparencia proactiva que implementa actualmente el Organismo Garante, indicando el año en el que éstas fueron emitidas.</p>	<p><i>políticas y lineamientos previamente establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia.</i></p> <p><i>El propio ITAIPUE indicó que “Cada uno de los Sujetos Obligados que pertenecen al Catálogo referido en el párrafo anterior, han determinado la información que adicionalmente publicarán y que cumple con los requisitos que marcan los ‘Lineamientos para determinar los</i></p>	

	<p><i>Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas en Materia de Transparencia Proactiva’; los cuales, han sido aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.”</i></p>	
	<p>317. Total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el OGDAl durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE no hizo referencia a este elemento de la pregunta.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Políticas de transparencia proactiva: total emitidas</p>
	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los años de emisión de estas políticas</i></p> <p>318. Total de políticas de transparencia proactiva que el OGDAl implementa actualmente</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>Etiqueta de la variable Políticas de transparencia proactiva: implementación actual</p>

	<i>El oficio de respuesta del ITAIPUE no hizo referencia a este elemento de la pregunta.</i>	
--	--	--

4.3 Acceso a la información sin discriminación

Pregunta	Variable	Codificación
41. Solicito conocer, en formatos abiertos:	319. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua	Etiqueta de la variable Solicitante requirió respuesta a solicitud en su propia lengua: total
a) El número de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua durante 2019.	0	
b) El número de casos en los que la persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua.	El ITAIPUE informó que ningún solicitante y/o recurrente había solicitado este supuesto.	
c) El número de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar	320. Total de de casos en los que una persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua	Etiqueta de la variable Promovente requirió recurso de revisión sustanciado en su propia lengua: total
	0	

<p>una solicitud de información durante 2019.</p>	<p>El ITAIPUE informó que ningún solicitante y/o recurrente había solicitado este supuesto.</p>	
<p>d) El número de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p>	<p>321. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p>El ITAIPUE informó que ningún solicitante y/o recurrente había solicitado este supuesto.</p>	<p>Etiqueta de la variable Solicitante requirió ajustes razonables: total</p>
	<p>322. Total de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p>El ITAIPUE informó que ningún solicitante y/o recurrente había solicitado este supuesto.</p>	<p>Etiqueta de la variable Promovente de recurso de revisión requirió ajustes razonables: total</p>

Pregunta	Variable	Codificación
42. Solicito conocer, en formatos abiertos: a) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados por la persona promovente.	323. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados 6	Etiqueta de la variable Recursos revisión por incumplimiento de ajustes razonables: total
b) El número total de recursos revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente.	324. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente 32	Etiqueta de la variable Recursos de revisión por incumplimiento de medidas de accesibilidad: total

Pregunta	Variable	Codificación
43. De conformidad con la fracción XII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen	325. El OGDAI emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva Sí	Etiqueta de la variable Promoción de igualdad sustantiva: emprendió acciones

<p>atribuciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>b) El número total de acciones emprendidas.</p> <p>c) El grupo poblacional hacia quienes estuvieron dirigidas (por ejemplo: mujeres, personas con discapacidad, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, entre otros)</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre el grupo poblacional hacia el cual estuvieron dirigidas estas acciones</i></p> <p>326. Total de acciones emprendidas por el OGDAl para promover la igualdad sustantiva</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>Nota: El OGDAl se unió a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas denominada “Día Naranja.”</p> <p>El ITAIPUE indicó que “cada 25 del mes el personal que labora en el ITAIPUE, usa prendas o distintivos naranjas en símbolo de la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres.”</p> <p>El OGDAl entabló reuniones con el personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para la firma de un convenio de colaboración, pero por cuestiones no inherentes al OGDAl, (VIRUS COVID-19) la firma del convenio está pendiente.</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: total de acciones</p>
--	--	--

	c) Las acciones que emprende el OGDAl, no están dirigidas a un grupo o sector específico, pretenden apoyar al personal de este Órgano Garante.	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>44. Solicito conocer si, durante 2019, el Organismo promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública. Si la respuesta es afirmativa, por cada acción promovida solicito conocer:</p> <p>a) nombre y el tipo de instancias con el que se realizó la colaboración y participación.</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre el tipo de instancias y los catálogos de acciones derivadas.</i></p> <p>327. El OGDAl promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.</p> <p>RD5</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE se refiere a convenios firmados con los Organismos Garantes del Derecho a la</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Colaboración con organismos internacionales: realización</p>

<p>b) el catálogo de acciones derivadas de estas colaboraciones y participaciones en el año 2019</p>	<p><i>Información de los estados de Durango, Michoacán y Veracruz.</i></p> <p><i>Como puede observarse, esto no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	
	<p>328. Total de acciones derivadas de las colaboraciones con organismos internacionales.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE se refiere a convenios firmados con los Organismos Garantes del Derecho a la Información de los estados de Durango, Michoacán y Veracruz.</i></p> <p><i>Como puede observarse, esto no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Colaboración con organismos internacionales: acciones derivadas</p>

Pregunta	Variable	Codificación
45. De conformidad con la fracción XXI del artículo 42 de la Ley General de	329. Total de recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar	Etiqueta de la variable

<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El ámbito o sector (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) al que pertenecían los sujetos obligados a los que se</p>	<p>acciones de apertura gubernamental emitidas por el Organismo durante 2019</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, aprobó durante el ejercicio 2019, la inclusión de 5 nuevos Sujetos Obligados a su ‘Catálogo de Información de Interés Público’ (...). Es importante hacer mención que, al sumarse al citado Catálogo, el ITAIPUE, promueve estrategias que buscan dirigir a los Sujetos Obligados a una transparencia proactiva.”</i></p> <p><i>Sin embargo, no indicó cuántas estrategias o recomendaciones realizó a los sujetos obligados que integran dicho catálogo, en qué consistían, o si guardaban relación con acciones o políticas de apertura gubernamental.</i></p>	<p>Recomendaciones apertura gubernamental: número total</p>
---	--	---

<p>dirigieron recomendaciones durante 2019.</p> <p>c) El número de recomendaciones aceptadas y rechazadas por los sujetos obligados.</p> <p>d) El número de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p>	<p>Recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental por sector o ámbito de sujetos obligados</p> <p>330. Ejecutivo NC</p> <p>331. Legislativo NC</p> <p>332. Judicial NC</p> <p>333. Sindicatos NC</p> <p>334. Partidos políticos NC</p> <p>335. Fideicomisos y fondos públicos NC</p> <p>336. Órganos autónomos NC</p> <p>337. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos NC</p> <p>338. Autoridades municipales NC</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental sector de SO: Legislativo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Judicial</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p>
---	---	---

	<p>339. Otros NC</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE no hizo referencia a este elemento de la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 329.</i></p>	<p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Autoridades municipales</p>
	<p>340. Total de recomendaciones aceptadas por los Sujetos Obligados NC</p> <p>341. Total de recomendaciones rechazadas por los Sujetos Obligados NC</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE no hizo referencia a este elemento de la solicitud de información.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: aceptadas por SO</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: rechazadas por SO</p>

	<i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 329.</i>	
	<p>342. Total de recomendaciones emitidas por el OGDAl durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El oficio de respuesta del ITAIPUE no hizo referencia a este elemento de la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se realizó una nota más amplia sobre este caso en la casilla de la variable 329.</i></p>	<p>Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental: implementadas por SO en 2019</p>

Pregunta	Variable	Codificación
46. De conformidad con la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de celebrar convenios de colaboración con uno o más sujetos obligados, con el objeto de propiciar la	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados con los cuales se suscribieron estos convenios</i></p> <p>343. Total de convenios celebrados por el OGDAl en 2019 para propiciar la publicación de información en el</p>	<p>Etiqueta de la variable Convenios publicación de información: número total</p>

<p>publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los sujetos obligados con los cuales fueron suscritos.</p>	<p>marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “en el periodo solicitado hay 0 convenios de colaboración con sujetos obligados para la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.”</i></p>	
<p>b) Derivado de estos convenios, durante 2019 ¿en cuántas ocasiones se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p>	<p>344. Total de casos en los que, derivado de la firma de estos convenios, se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que “en el periodo solicitado hay 0 convenios de colaboración con sujetos obligados para la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.”</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Publicación de información derivada de convenios: total casos</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>47. De conformidad con la fracción X del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los particulares o sectores de la sociedad con los cuales fueron suscritos.</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los resultados de estos convenios y los actores con los cuales se celebraron</i></p> <p>345. Total de convenios de colaboración celebrados por el OGDAI con particulares o sectores de la sociedad durante 2019</p> <p>2</p> <p>Con fecha 16 de julio de 2019, se celebró convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac de Puebla A.C.</p> <p>Con fecha 17 de septiembre de 2019, se celebró convenio de colaboración con el Colegio de Puebla, Asociación Civil.</p> <p>El OGDAI informó: “Respecto de los resultados obtenidos, se logró la difusión y el fomento de los derechos de acceso a</p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con particulares: número total</p>

b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?	la información pública, así como, de la protección de datos personales.”	
---	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>48. De conformidad con la fracción XI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de suscribir convenios de colaboración con otros Organismos Garantes “para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como el listado de Organismos</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre los OGDAlS con los que se celebraron convenios, el objeto y los resultados de los mismos</i></p> <p>346. Total de convenios celebrados por el OGDAl con otros Organismos Garantes, para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia</p> <p>1</p> <p><i>El ITAIPUE indicó que el “doce de diciembre de dos mil diecinueve, se firmó 1 convenio de colaboración con los siguientes Organismos Garantes</i></p>	<p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con OGDAlS: número total</p>

<p>Garantes con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p>	<p><i>a) Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</i></p> <p><i>b) Instituto Duranguense (SIC) de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</i></p> <p><i>c) Instituto (SIC) Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”</i></p> <p><i>También señaló que: “Respecto de los resultados obtenidos, me permito hacer de su conocimiento, que se designaron los enlaces (SIC) para poder iniciar con el intercambio de las mejores prácticas, así como, se puedan difundir los criterios emitidos o tomados por cada organismo garante.”</i></p>	
---	---	--